

EL RIEGO DEL PLA, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de la sociedad convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria, que se celebrará en Carcaixent (Valencia), en los locales de la Peña Deportiva Carcagentina, calle Comandante Hernández, número 28, en primera convocatoria, el día 14 de junio de 2004, a las veinte horas, y en segunda convocatoria, el día 15 del mismo mes y año, en el mismo lugar y hora, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, de la propuesta de distribución del resultado del ejercicio, y de la gestión social, todo ello referido al ejercicio cerrado con fecha 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta.

En cumplimiento del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que lo deseen tienen derecho a examinar en el domicilio social, y obtener copia inmediata y gratuita, de todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Carcaixent, 20 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Carlos Palop Aliño.—24.883.

EMPRESA DE DESARROLLO INDUSTRIAL DE COLÁGENO, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, que se celebrará en el domicilio social, el día 17 de junio de 2004 a las 10 horas, en primera convocatoria, y en su caso a la misma hora del día 18 de junio de 2004, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración de la entidad correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2003 y finalizado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultado del citado ejercicio.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que le serán sometidos a su aprobación según el anterior Orden del Día.

Ripoll (Girona), 29 de abril de 2004.—Esteban Mañá Rey.—Secretario no Consejero.—24.110.

EMPRESA POUS, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el día 12 de mayo de 2004, acordó sustituir totalmente los actuales Estatutos Sociales de la Compañía, con los pormenores siguientes:

Primero.—La modificación de su denominación social por la de «25 Osona Bus, Societat Anònima», quedando, por tanto, modificado el Artículo 1º de sus Estatutos Sociales.

Segundo.—La modificación de su objeto social, modificándose el Artículo 2º de sus Estatutos Sociales que a partir de este momento tendrá la redacción que sigue:

«Artículo 2º. La sociedad tiene por objeto:

a) El transporte urbano, interurbano, discrecional y regular de viajeros por carretera de ámbito

local, provincial, regional, autonómico, nacional o internacional.

b) El establecimiento y la explotación comercial de instalaciones para la reparación y conservación de vehículos propios y ajenos, almacenes de recambios, garajes de depósitos, así como aquellos servicios accesorios y conexos, complementándolas con estaciones de servicio, en uso privado, con las previas autorizaciones. La explotación de estaciones de autobuses.»

Tercero.—El traslado de su domicilio social a la Plaza Tetuán, núm. 30, entresuelo primera de 08010 Barcelona, quedando modificado así el Artículo 6º de sus Estatutos Sociales.

Barcelona, 17 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Sagalés Sala.—23.445.

EMPRESA PROVINCIAL PARA LA VIVIENDA DE ALMERÍA, S.L.

Junta General Ordinaria

Vista la relación de asuntos pendientes que han de ser sometidos por la Empresa Provincial para la Vivienda de Almería, Sociedad Limitada, se convoca a la celebración de la Junta General Ordinaria, que se celebrará en la sede social, el día 25 de junio de 2004, a las nueve horas treinta minutos, en primera convocatoria, o a las doce horas treinta minutos en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del Ejercicio 2003.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

(Se hace constar el derecho de los miembros de la Junta General a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos relativos a las Cuentas Anuales, así como el informe de gestión.)

Almería, 14 de mayo de 2004.—El Presidente, José Añez Sánchez.—23.508.

ERSA

Junta General Ordinaria D'ERSA

En cumplimiento de lo que prevé el artículo 95 de la ley de Sociedades Anónimas vigente, por la presente se convoca la Junta General de Accionistas de la Societat «Escorxador del Ripollès, SA» (ERSA), que con carácter ordinario se reunirá el próximo martes, 16 de junio actual, a las 21:00 horas, en las dependencias municipales del Ayuntamiento de Ripoll, y en segunda convocatoria el día 18 de junio actual, a las 21:00 horas, en el mismo lugar, a fin de tratar los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Acuerdo de fijación quórum, requisitos de la convocatoria y constitución, en su caso, de la Junta General.

Segundo.—Informe del presidente sobre la memoria de la gestión de la sociedad durante el ejercicio de 2003.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, memoria, balance de situación anual y cuenta de resultados correspondientes a 2003.

Cuarto.—Ratificar nombramientos miembros del Consejo de Administración de ERSA.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o designación de interventores para esta tarea.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Ripoll, 13 de mayo de 2004.—Pere Palau Castany, Presidente.—23.491.

ESBELT, S. A.

Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

OMNIBELT, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de Fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el Socio Único de Esbelt, Sociedad Anónima., sociedad unipersonal (en ejercicio de las competencias de la Junta General), y la Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de «Omnibelt, Sociedad Limitada.» han acordado, en reunión extraordinaria celebrada el 21 de mayo de 2004, la fusión de ambas compañías mediante la absorción de «Omnibelt, Sociedad Limitada.», con entera transmisión y subrogación de todos los bienes, derechos, obligaciones y contratos que integran su patrimonio social y, por tanto, incorporando en bloque todos sus activos y pasivos a la absorbente, con disolución sin liquidación de la absorbida, y sin ampliar el capital social de la absorbente al ser la sociedad absorbida titular del 100% del capital social de la sociedad absorbente «Esbelt, Sociedad Anónima, sociedad unipersonal».

Las decisiones del Socio Único y los acuerdos de la Junta General relativos a la fusión, han sido adoptados con sujeción al Proyecto de fusión aprobado por los respectivos órganos de administración de «Esbelt, Sociedad Anónima, sociedad unipersonal» y «Omnibelt, Sociedad Limitada.», el cual ha sido depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

El Socio Único y la Junta General de las dos compañías aprobaron igualmente los respectivos y correspondientes Balances de fusión cerrados a 31 de diciembre de 2003.

Las operaciones de la Sociedad Absorbida «Omnibelt, Sociedad Limitada» se entenderán, a efectos contables, realizadas por «Esbelt, Sociedad Anónima, sociedad unipersonal» a partir del día 1 de enero de 2004.

De conformidad con lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas y acreedores de las dos compañías, tienen derecho a obtener el texto íntegro de las decisiones y de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión. Los acreedores de las dos compañías podrán ejercitar su derecho de oposición a la fusión en los términos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión.

En Barcelona, 21 de mayo de 2004.—Doña Núria Martín Barnes, Secretaria no Consejera de los Consejos de Administración de «Esbelt, Sociedad Anónima, sociedad unipersonal» y de «Omnibelt, Sociedad Limitada.»—24.130. 1.ª 26-5-2004

ESCAVOLAS LA EXTREMEÑA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social el día 17 de junio de 2004, a las 19:30 horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 18 de junio, a la misma hora y tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003, así como de la gestión social.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Quinto.—Facultar al presidente del Consejo de Administración para elevar a público los acuerdos sociales.

Los accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la Aprobación de la Junta.

Badajoz, 18 de mayo de 2004.—Presidente del Consejo de Administración, Germán Tamayo Félix.—23.485.

ESSAQUIRA, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle Hermanos Bécquer, número 3, el día 25 de junio de 2004, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 28 de junio de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Exclusión de las acciones de la sociedad de cotización oficial y contratación pública en la Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Madrid Sociedad Anónima. Modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales. Adición de los artículos que fueran necesarios con este objeto. Incorporación, en su caso, a un sistema o mercado organizado de negociación.

Octavo.—Revocación, en su caso, del nombramiento de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, Sociedad Anónima (IBERCLEAR), como entidad encargada del registro contable de las acciones de la sociedad. Nombramiento, en su caso, de nueva entidad encargada del registro contable de las acciones de la sociedad.

Noveno.—Modificación de los artículos 1, 2, 7, 9, 18, 18 bis y 20 de los Estatutos sociales y de aquellos artículos que fueran necesarios, con el objeto de adaptar los Estatutos a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y a sus normas de desarrollo. Adición de los artículos que fueran necesarios con este objeto.

Décimo.—Adopción de los acuerdos pertinentes en orden al cumplimiento, en su caso, de las obligaciones de información y requisitos establecidos en la Ley 26/2003, de 17 de julio (Ley de Transparencia), y su posterior desarrollo. Orden ECO/3722/2003.

Undécimo.—Delegación de facultades.

Duodécimo.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo esta-

blecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 29 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Blázquez Ortiz.—23.360.

ESTACIÓN DE SERVICIO EL TÚNEL, S.A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad «Estación de Servicio el Túnel, S.A.», a Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social el próximo día 28 de junio de 2003, a las diecisiete horas, en primera convocatoria o, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, en igual lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar, si procede, las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobar, si procede, la gestión del órgano de Administración de la sociedad.

Tercero.—Cesar, si procede, al actual órgano de Administración de la sociedad.

Cuarto.—Nombrar, en su caso, al nuevo órgano de Administración de la sociedad, modificando, en su caso, los artículos correspondientes de los Estatutos sociales.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas tienen el derecho de examinar, desde esta fecha, en el domicilio social, o solicitar su envío inmediato y gratuito, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como, en su caso, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas, además del texto íntegro de la modificación propuesta de los Estatutos sociales, y el informe sobre la misma, de conformidad con lo prevenido en los artículos 112, 144.c. y 212, del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sant Quirze de Besora, 13 de mayo de 2004.—Uno de los Administradores mancomunados, Joan Serradell Gaja.—23.350.

ESTACIÓN DE SERVICIOS ACEUCHAL, S. L.

Junta General Extraordinaria

Don Florián Javier Rangel Polanco, Juez de Primera Instancia n.º 2 de Almendralejo. Convocatoria Junta General de Accionistas 16/04.

Por el presente se convoca judicialmente junta general extraordinaria de la sociedad limitada Estación de Servicios Aceuchal, S.L. con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de un nuevo Administrador.

Segundo.—Autorizar al Administrador para la adquisición de un nuevo libro de socios, ya que el anterior ha desaparecido, a efectos de que el Administrador pueda rellenarlo anotando la titularidad de las participaciones sociales.

Tercero.—Autorizar al Administrador para que pueda efectuar las gestiones pertinentes para anotar o presentar en el Registro Mercantil el acuerdo de redenominación del capital social a euro adoptado en la Junta General de la Sociedad Estación de Servicios Aceuchal, S.L. celebrada el día 27 de diciembre de 2001.

Cuarto.—Apoderamiento específico a efectos de poder ejecutar todos los acuerdos sociales que se aprueben en la Junta General Extraordinaria y para la elevación a público de los acuerdos sociales que se adopten y su posterior inscripción en el Registro Mercantil.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta, que se celebrará en Aceuchal el día 15/06/04, y hora de las 12:00 en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente en segunda convocatoria, siendo presidida por D.ª Pilar Neme-sia Castilla Sastre.

Almendralejo, 17 de mayo de 2004.—Secretario.—25.053.

ESTAMPACIONES Y CAJAS DE SEGURIDAD, S. A.

Junta General de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria a celebrar en el domicilio social, el próximo día 22 de junio, a las dieciseis horas treinta minutos, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, al día siguiente, en segunda convocatoria, si hubiere lugar a ello, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan, sobre el siguiente

Orden del día

Ordinaria:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2.003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión formulado por el Administrador, relativo al referido ejercicio, así como de la gestión social realizada por el mismo durante dicho periodo.

Tercero.—Distribución del resultado del ejercicio.

Cuarto.—Autorización para la adquisición de acciones propias, directamente o a través de Sociedades del Grupo.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.2 de la Ley.

Extraordinaria:

Primero.—Cambio de sistema de Administración y nombramiento de nuevos Administradores.

Ripollet, 20 de mayo de 2004.—El Administrador, José M.ª García Manzano.—24.131.

ESTOMAN, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria el día 22 de junio de 2004, a las 13:00 horas, en Paseo de los Fueros número 1-6.º de San Sebastián (Guipúzcoa) y, en su caso, en segunda convocatoria al siguiente día 23 de junio de 2004, en el mismo lugar y hora, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales que comprenden el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión y propuesta de aplicación de resultados, todo ello referido al Ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la Gestión Social.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que los Accionistas que lo deseen pueden obtener de la Sociedad, en el mismo domicilio donde se va a celebrar la Junta, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de los documentos que